

Las Noticias

DE CUENCA



Las obras en el colector de Astrana Marín comenzarán en breve

Alejandro del Valle 4/10/2022

Se trata de una obra compleja, con maquinaria robotizada y que requerirá fuertes medidas de seguridad debido a la profundidad en la que se trabajará



La Policía Nacional celebra el acto institucional por el día de su patrón

Paula Montero 4/10/2022

El comisario jefe, José Luis Serrano, ha señalado que preocupa el aumento de casos de violencia de género y evitar el asentamiento de bandas latinas



Las obras de los remotes al Casco

usamos cookies propias y de terceros para analizar la navegación, mejorando así su experiencia y nuestros servicios. [Más información](#)

FIBRA ÓPTICA · TELEFONÍA · TELEVISIÓN

1790

www.avateLes @CJ_CARDENAL_GIL_DE_ALBORNOZ_3

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN EN SUELOS FERROVIARIOS DE CUENCA.

La Junta de Gobierno local en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2022 ha tomado conocimiento de la propuesta de Convenio de Colaboración entre ADIF, Excmo. Diputación Provincial de Cuenca y el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca para la ejecución de una serie de actuaciones de integración urbana de los suelos ferroviarios de la línea ferroviaria 03-310 Aranjuez-Valencia Fuente de San Luis en Cuenca.

La propuesta de Convenio ha sido informada por los servicios técnicos y jurídicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y, en aplicación de lo dispuesto en los arts 106.1, 11.3 a) y 12.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Castilla-La Mancha y en los arts. 11 y 14.1 del Reglamento de la Actividad de Ejecución se somete a información pública por plazo de VEINTE DIAS HÁBILES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión local. El comienzo del plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio.

La documentación se encuentra para su consulta en las dependencias de la Gerencia Municipal situadas en Avda. República Argentina nº 29 (Servicio de Planeamiento y Gestión) en horario de lunes a viernes de 9,00 a 14 horas y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento en la dirección www.cuenca.es.

Cuenca, 22 de septiembre de 2022.
LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y AGUAS.
Fdo.: Nelia Valverde Gascuña

 **ANUNCIO**

Ayuntamiento TARANCÓN

Con fecha 29 de septiembre de 2022, mediante acuerdo adoptado al efecto, el **Pleno del Ayuntamiento de Tarancón, aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal nº 17 reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica**. Asimismo, se acordó dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. Por ello estará a disposición de los